Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN CONOCER INSTITUCIONES Y EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL USO OFICIAL DEL EMBLEMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-12-27
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-12-28
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las instituciones y el personal que podrá hacer uso del emblema distintivo de la Protección Civil, a que se refiere la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7d50f2dc9bb176814083336c31bd9654.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-293-2024